

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** entregó el 17 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28,291,308.00	(6,324,565.00)	21,966,743.00	25,765,386.02	25,765,386.02	117.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,216,935.00	588,153.76	166,805,088.76	166,472,681.76	166,472,681.76	99.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	14,365,504.40	14,365,504.40	14,983,901.40	10,222,060.40	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$194,508,243.00	\$8,629,093.16	\$203,137,336.16	\$207,221,969.18	\$202,460,128.18	104.09

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$160,941,198.00	\$587,991.88	\$161,529,189.88	\$159,468,588.38	\$159,468,588.38	98.72
Materiales y Suministros	7,581,377.00	(1,012,755.00)	6,568,622.00	3,198,419.13	3,198,419.13	48.69
Servicios Generales	21,139,668.00	4,263,933.38	25,403,601.38	21,968,589.93	20,506,989.93	80.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,000.00	0.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,850,000.00	(490,177.10)	3,359,822.90	214,087.10	214,087.10	6.37
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	900,000.00	5,280,100.00	6,180,100.00	3,385,772.00	3,385,772.00	54.79
TOTAL DEL GASTO	\$194,508,243.00	\$8,629,093.16	\$203,137,336.16	\$188,235,456.54	\$186,773,856.54	92.66

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$202,460,128.18**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$194,508,243.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **104.09%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “En consecuencia de que en primer semestre del ejercicio 2019, se devengó y recaudó un 29% menos de los ingresos propios estimados para el periodo, en el tercer trimestre se realizó una reducción al ingreso propio de 6 millones de pesos, y adecuaciones presupuestales hacia meses siguientes, en el mes de julio y agosto se recaudan los ingresos del semestre 11920, mismos que servirán para el ejercicio del gasto del resto del año”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Recursos estatales no devengados, mismos que serán recalendarizados en el mes de diciembre”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Recursos autorizados para auditoría externa de recursos federales \$2,500,000.00, pagos parcial de ISR nov18 \$1,073,850.00, pago de ISR mayo 2016 por \$3,818,951.00, ampliación de los excedentes de ingresos propios 2018 para adquisición de bienes y servicios por \$2,880,877.40, ampliación para festejo del Día del Maestro por \$1,186,000.00 y ampliación para pago de segunda parte ISR octubre y noviembre 2018 \$3,236,341.00”. (*Figura 1*)

Cabe mencionar, que la justificación presentada por la entidad en el rubro de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, no es congruente respecto al resultado obtenido, ya que no se señalan los motivos de una menor recaudación del presupuesto estimado.

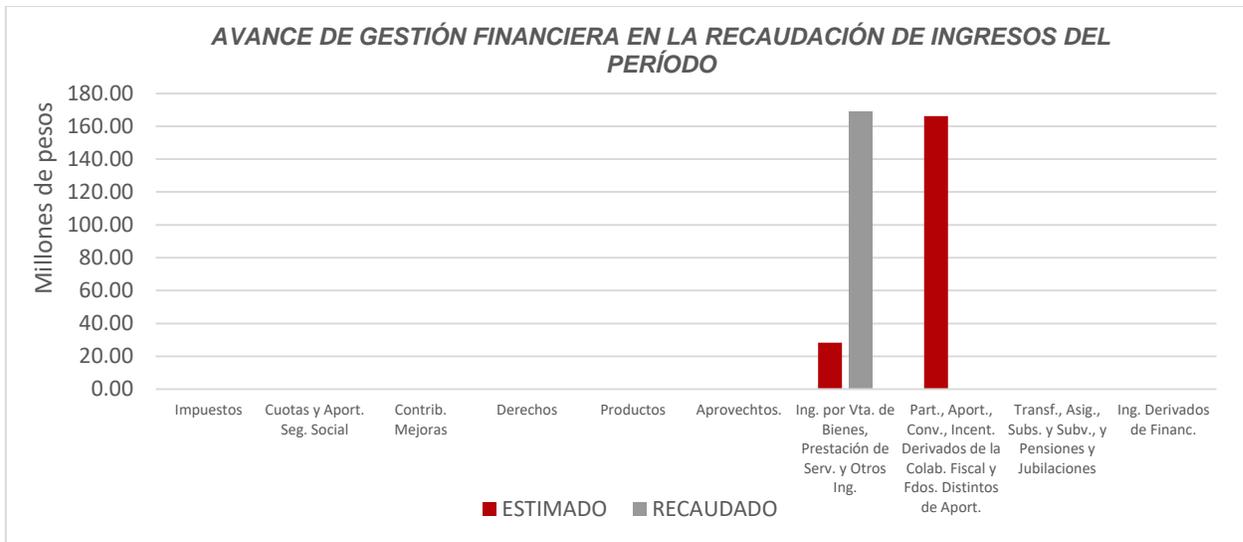


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$188,235,456.54**, en relación con el Egreso Modificado por **\$203,137,336.16**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **92.66%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Pendientes de pago retroactivo de incremento salarial autorizado desde febrero 2019, mismo que será pagado en el mes de octubre”; **Materiales y Suministros**, “Recursos no erogados por habernos incorporado a una licitación consolidada con la Oficialía de Gobierno del Estado y estar en procesos de licitación en la Dirección General”; **Servicios Generales**, “Recursos no erogados por estar en proceso de recepción \$198,309.50 de excedentes de ingresos propios 2018, \$1,888,246.83 de servicios de ingresos propios, \$42,442.12 de recursos federales, recursos no devengados del festejo del Día del Maestro por \$800,000.00, licitación del auditoría externa por \$1,525,600.00 y \$442,013.00 de accesorios para pago de la segunda parte de ISR octubre-noviembre 2018”; **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “Recursos Aprobados no devengados debido a falta de comprobación oficial”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Recursos no erogados por estar en proceso de recepción por \$2,352,052.90 de excedentes de ingresos propios 2018, a licitaciones pendientes por revisión de bases por \$793,682.90 de ingresos propios y una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares), y capacitación en el primer semestre por un importe de \$1,699,197.71 en este capítulo”; y **Deuda Pública**, “Recursos Autorizados para pago de la segunda parte de ISR octubre-noviembre 2018 no devengados debido a la falta de radicación del recurso por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación”. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

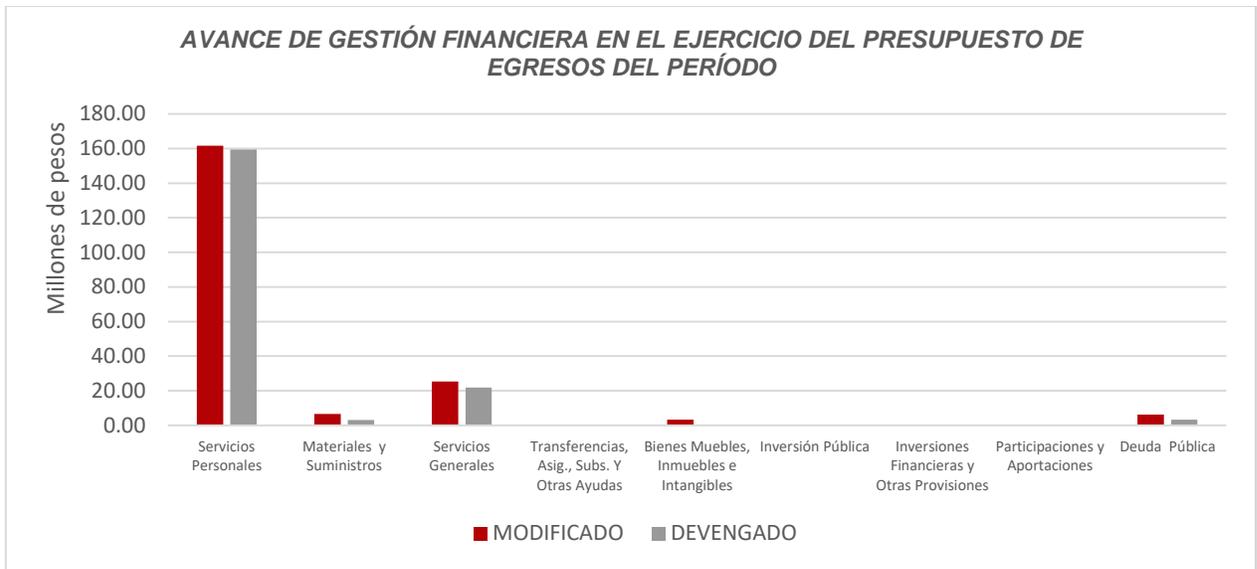


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **26.78%**, en el segundo el **23.16%** y en el tercer trimestre el **23.62%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **26.44%** pendiente de recaudar.

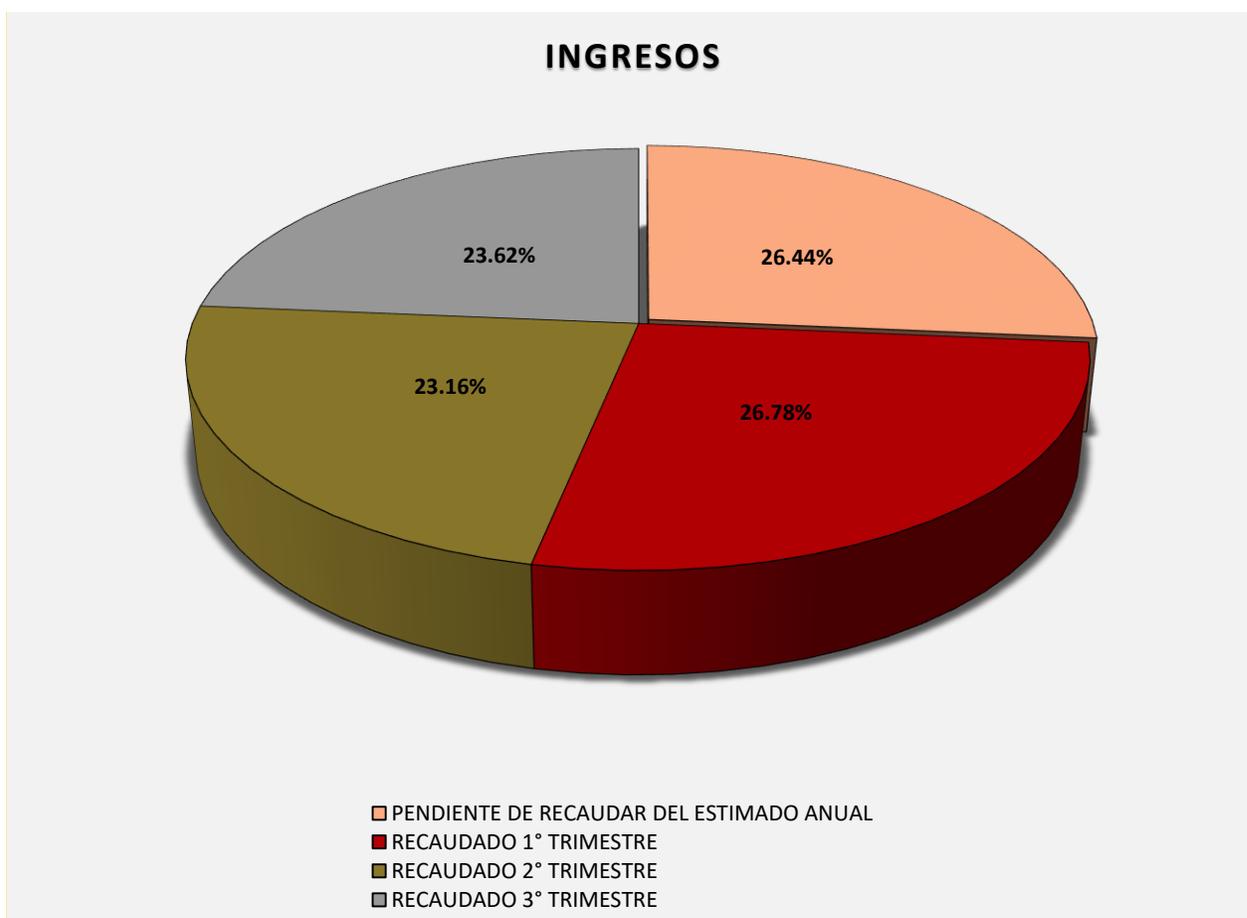


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.40%**, en el segundo el **22.13%**, y en el tercer trimestre el **21.13%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **34.34%** pendiente de devengar.

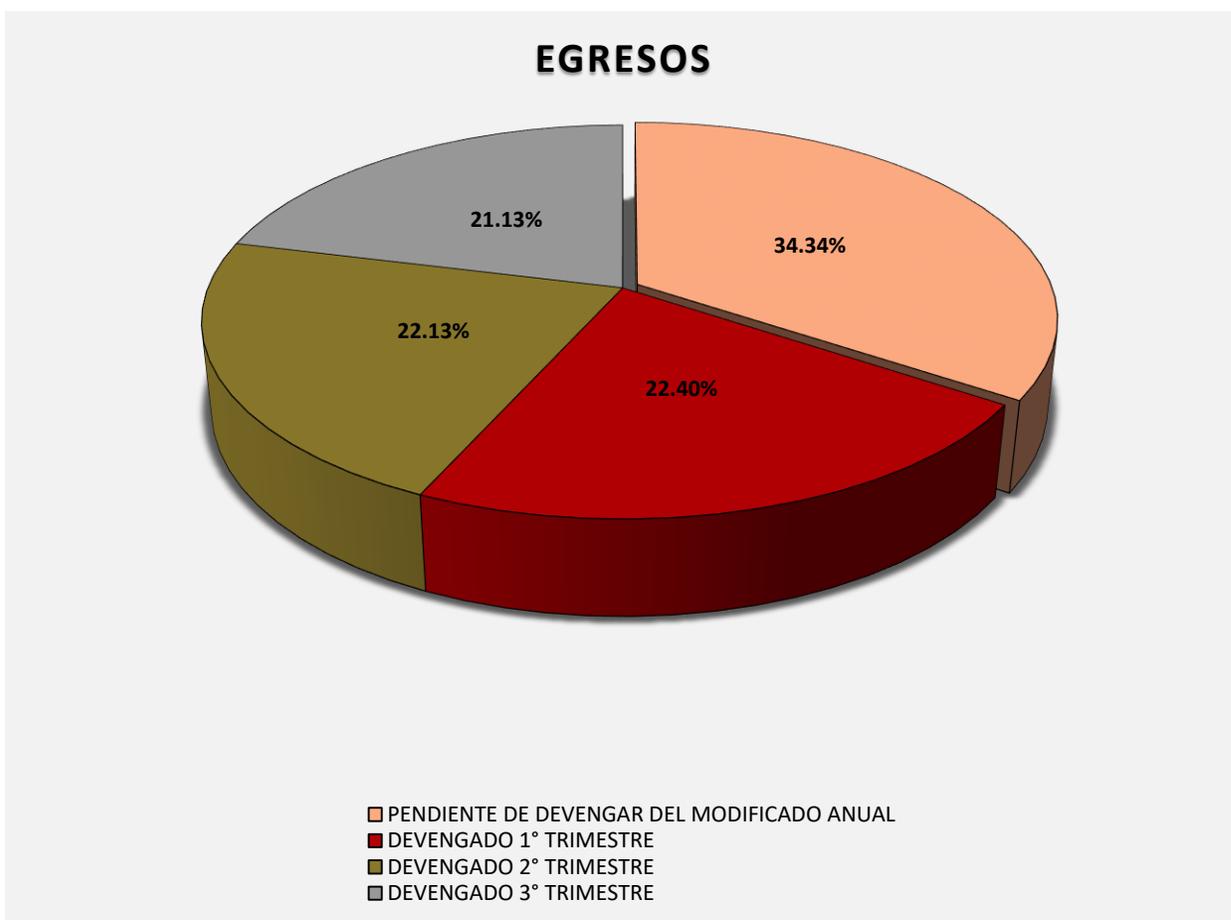


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er. TRIM.	3er. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E131- Educación Media Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	56.5	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador fue establecido por la cabeza de sector, la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). La prueba PLANEA no se ha aplicado debido a las reformas educativas.
		45.70	0	0	0	0.00%	0.00%	
	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente, centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	-3.20	0	0	0	0.00%	0.00%	
		-3.80	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	7.533	7.533	8.600	8.600	114.16%		
	C02 - Alumnos inscritos que reciben educación media superior.	13.601	13.601	13.818	13.818	101.59%	101.59%	
	C03 - Alumnos con formación integral.	52.979	0	0	0	0.00%	0.00%	
M001- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.00	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador fue establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). Está programado de manera anual (diciembre).
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	0	0	0	0.00%	0.00%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	76.923	75	100	100	133.33%	130.00%	De los 4 indicadores que concluyeron su avance este trimestre, todos alcanzaron el rango de semaforización verde.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E131 – Educación Media Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación la meta anual. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, de los cuales presentan avances el **C01** con **114.16%** y el **C02** con **101.59%** respecto a la meta trimestral, en cuanto al componente **C03** no presento avances en este trimestre.
- Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, ya que está programada de manera anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, el cual presenta un avance del **133.33%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.